

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Los mecanismos de participación ciudadana;	Participación ciudadana	Los mecanismos de participación ciudadana.

Tabla Campos																																							
Ejercicio	Denominación del mecanismo	Fundamento jurídico:	Objetivo del mecanismo	Alcances del mecanismo	Hipervínculo a la convocatoria	sujetos a revisión	Requisitos de participación	Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas	Medio de recepción	Fecha de inicio recepción	Fecha de término recepción	Unidad administrativa que gestiona el mecanismo	Nombre del Servidor Público	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo electrónico	Tipo de validad	Nombre de validad	Número Exterior	Número Interior	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o Delegación	Clave de la Entidad Federativa	Entidad Federativa	Código Postal	Teléfono extensión	Horario y días de atención	Resultados	Número total de participantes	Respuesta de la dependencia	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
2015	Comisión Especial de entrega-recepción	ND	Análisis y revisar el expediente integrado y entregado por la administración anterior respecto al proceso de Entrega-Recepción.	ND	<a href="http://tanganciaro.gob.mx/acceso/Acta%20No.%204.pdf">http://tanganciaro.gob.mx/acceso/Acta%20No.%204.pdf</a>	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Presidencia Municipal	HERNANDEZ	VAZQUEZ	<a href="mailto:presidencia@tanganciaro.gob.mx">presidencia@tanganciaro.gob.mx</a>	Calle	Miguel Silva	105	N/D	Pueblo	Centro	Tanganciaro	16	Ocampo	59750	2126	355 55 3	lunes a viernes 9:00 a 3:00	N/D	N/D	N/D	06/04/2017	Social	Comunicación	2015	06/04/2017	ND		
2015	Comisión Municipal de Desarrollo Urbano	ND	Asesorar y apoyar al ayuntamiento en materia de planeación urbana, desarrollo urbano, recursos naturales y medio ambiente, así como opinar respecto de los programas relativos	ND	<a href="http://tanganciaro.gob.mx/acceso/Acta%20No.%206.pdf">http://tanganciaro.gob.mx/acceso/Acta%20No.%206.pdf</a>	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Presidencia Municipal	HERNANDEZ	VAZQUEZ	<a href="mailto:presidencia@tanganciaro.gob.mx">presidencia@tanganciaro.gob.mx</a>	Calle	Miguel Silva	105	N/D	Pueblo	Centro	Tanganciaro	16	Ocampo	59750	2126	355 55 3	lunes a viernes 9:00 a 3:00	N/D	N/D	N/D	06/04/2017	Social	Comunicación	2015	06/04/2017	ND		
2015	Comité de Obras públicas, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles	ND	I. Celebrar concursos para la adjudicación de contratos en los términos aprobados por el Ayuntamiento; II. Proponer modificaciones a las disposiciones administrativas aprobadas por el Ayuntamiento; III. Proponer al Ayuntamiento previo dictamen, la rescisión de contratos por caso fortuito o fuerza mayor, el pago de indemnización a los proveedores que, en su caso, se consideren procedentes, así como las sanciones que correspondan a los proveedores que hayan incurrido en incumplimiento parcial o total de contratos; IV. Publicar en el diario de mayor circulación la convocatoria del concurso sobre obra pública y adquisición de bienes, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento y las disposiciones aplicables de la Ley de la materia; y, V. Realizar las licitaciones públicas conducentes.	ND	<a href="http://tanganciaro.gob.mx/acceso/Acta%20No.%206.pdf">http://tanganciaro.gob.mx/acceso/Acta%20No.%206.pdf</a>	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Presidencia Municipal	HERNANDEZ	VAZQUEZ	<a href="mailto:presidencia@tanganciaro.gob.mx">presidencia@tanganciaro.gob.mx</a>	Calle	Miguel Silva	105	N/D	Pueblo	Centro	Tanganciaro	16	Ocampo	59750	2126	355 55 3	lunes a viernes 9:00 a 3:00	N/D	N/D	N/D	06/04/2017	Social	Comunicación	2015	06/04/2017	ND		
2015	Consejo Municipal de Protección Civil	ND	Crear y establecer los órganos o mecanismos que promuevan o aseguren la capacitación de la comunidad, especialmente a través de la formación del voluntariado de protección civil; II. Funcionar como órgano de consulta y promoción de la participación en la planeación y coordinación de las tareas de los sectores público, social y privado en materia de prevención, auxilio y restablecimiento, ante la eventualidad de algún siniestro o desastre dentro de su competencia territorial; III. Constituirse en sesión permanente en el caso de producirse un siniestro o desastre a fin de verificar la realización de las acciones que procedan; IV. Promover la investigación y capacitación en materia de protección civil, identificando sus problemas y tendencias particulares, estableciendo programas y acciones que permitan su solución; V. Celebrar convenios con la Unidad Estatal, a fin de integrar, reglamentar y regular los cuerpos de bomberos, los servicios de atención prehospitalaria y coordinar a los grupos voluntarios de los municipios; VI. Coordinar sus acciones con los Sistemas Nacional y Estatal de Protección Civil; VII. Promover la cultura de protección civil, organizando y desarrollando acciones de actualización y capacitación a la sociedad, en coordinación con las autoridades correspondientes; VIII. Coordinar a los grupos voluntarios conforme a la normatividad que se emita en su reglamento; y, IX. Las demás que le asigne esta Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables.	ND	<a href="http://tanganciaro.gob.mx/acceso/Acta%20No.%206.pdf">http://tanganciaro.gob.mx/acceso/Acta%20No.%206.pdf</a>	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Presidencia Municipal	HERNANDEZ	VAZQUEZ	<a href="mailto:presidencia@tanganciaro.gob.mx">presidencia@tanganciaro.gob.mx</a>	Calle	Miguel Silva	105	N/D	Pueblo	Centro	Tanganciaro	16	Ocampo	59750	2126	355 55 3	lunes a viernes 9:00 a 3:00	N/D	N/D	N/D	06/04/2017	Social	Comunicación	2015	06/04/2017	ND		
2015	Consejo Directivo del Parque Nacional Lago de Camécuaro	ND	Conservar, mejorar y acrecentar las medidas de saneamiento de las áreas naturales del Parque Nacional "Lago de Camécuaro", como corresponde a un Centro de Recreación y esparcimiento familiar digno. II.- Vigilar y mantener el equilibrio ecológico del medio ambiente. III.- Administrar su aprovechamiento y disfrute, por parte de los prestadores de servicios, así como de los visitantes; y, IV.- Establecer medidas de seguridad para que el visitante disfrute y goce este paseo ancestral, con un sentido de servicio social, para la familia michoacana nacional y extranjera.	ND	<a href="http://tanganciaro.gob.mx/acceso/Acta%20No.%206.pdf">http://tanganciaro.gob.mx/acceso/Acta%20No.%206.pdf</a>	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Presidencia Municipal	HERNANDEZ	VAZQUEZ	<a href="mailto:presidencia@tanganciaro.gob.mx">presidencia@tanganciaro.gob.mx</a>	Calle	Miguel Silva	105	N/D	Pueblo	Centro	Tanganciaro	16	Ocampo	59750	2126	355 55 3	lunes a viernes 9:00 a 3:00	N/D	N/D	N/D	06/04/2017	Social	Comunicación	2015	06/04/2017	ND		